CONCEJO MUNICIPAL
Armenia Quindío

ACUERDO No. 322
Noviembre 5 de 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"

El Honorable Concejo Municipal de Armenia Quindío, en uso de las Atribuciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia artículo 2, 209, 313 numeral 5, 346, 352, 353 y 365 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 12 y 14 del Decreto No. 111 de 1996, los artículos 7 y 12 de la Ley 819 de 2003, La Ley 1483 de 2011 el artículo 1, el Artículo 15 del Acuerdo 309 de 2024 "Plan de Desarrollo Armenia con más oportunidades" y el Artículo 29 y 30 del Acuerdo 181 de 2020 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Armenia).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde de Armenia, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y el Artículo 29 del Acuerdo Municipal 181 de 2020, para la asunción de obligaciones con cargo al presupuesto de vigencias futuras ordinarias, así:

SECRETARIA/DEPARTAMENTO	DETALLE	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA ACTUAL (MINIMO 15%)	VALOR VIGENCIA SIGUIENTE	TOTAL CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCION
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Patios y parqueadero	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS	$ 60,150,000.00	$ 282,000,000.00	$ 342,150,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Arrendamiento radios	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	REC BCE FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS	$ 20,000,000.00		$ 80,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS		$ 60,000,000.00		
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Ordenadores y Agentes	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS	$ 160,000,000.00	$ 800,000,000.00	$ 960,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Mantenimiento red semafórica	ARMENIA HACIA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA	REC BCE FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS	$ 15,000,000.00		$ 79,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SECRETARIA/DEPARTAMENTO	DETALLE	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA ACTUAL (MINIMO 15%)	VALOR VIGENCIA SIGUIENTE	TOTAL CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCION
			FONDO DE SEGURIDAD VIAL MULTAS		$ 64,000,000.00		
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	Manejo silvicultural de guaduales y de árboles	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO PARA UNA PLANIFICACION DE LA CIUDAD CON MAS OPORTUNIDADES	PROPIOS	$ 500,000,000.00	$ 300,000,000.00	$ 800,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE SALUD	Contrato de prestación de servicios	Gestion de Emergencias Medicas	REC BCE RENTAS CEDIDAS	$ 8,726,667.00		$ 36,900,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			RENTAS CEDIDAS		$ 28,173,333.00		
SECRETARIA DE SALUD	Contrato de prestación de servicios	Vigilancia Epidemiológica En Salud Pública	ULTIMA DOCEAVA SGP	$ 6,983,334.00	$ 29,916,667.00	$ 36,900,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE SALUD	Contrato de prestación de servicios	Gestión De Las Enfermedades Crónicas Transmisibles E Inmunoprevenibles	SGP SALUD PUBLICA	$ 12,150,000.00	$ 60,750,000.00	$ 72,900,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE SALUD	Contrato de prestación de servicios	Gestión Integral En Salud Mental	REC BCE SGP SALUD	$ 7,093,333.00		$ 32,400,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			SGP SALUD		$ 25,306,667.00		
SECRETARIA DE SALUD	Contrato de prestación de servicios	Intervenciones Colectivas	ULTIMA DOCEAVA SGP	$ 120,000,000.00		$ 800,000,000.00	
			SGP SALUD		$ 680,000,000.00		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Construcción de obras	Construcción, mantenimiento y adecuación de salones comunales y/o centros de desarrollo comunitario en el municipio de Armenia.	REC BCE SGP PROPOSITO GENERAL	$ 80,338,052.00		$ 178,012,416	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			SGP PROPOSITO GENERAL		$ 97,674,364.00		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Construcción de obras	Construcción mantenimiento y obras complementarias a la infraestructura recreo deportiva del Municipio.	SGP PROPOSITO GENERAL	$ 291,385,998.00	$ 375,951,670.00	$ 867,337,668	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Construcción de obras	Mantenimiento y/o adecuación de los diferentes parques del Municipio de Armenia	SGP PROPOSITO GENERAL	$ 130,168,433.00	$ 130,168,433.00	$ 260,336,866.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Construcción de obras	Construcción mantenimiento y obras complementarias a la infraestructura vial del Municipio de Armenia.	SGP PROPOSITO GENERAL	$ 175,629,109.00	$ 659,682,575.00	$ 835,311,684.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS	Mantenimiento y mejora	NO APLICA-FUNCIONAMIENTO	RECURSOS PROPIOS	$ 90,133,351.00	$ 360,533,404.00	$450,666,755.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS	Mantenimiento y mejora	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CON MAS OPORTUNIDADES".	RECURSOS PROPIOS	$ 700,000,000.00	$ 500,000,000.00	$ 1,200,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL
Armenia Quindío

SECRETARIA/DEPARTAMENTO	DETALLE	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR VIGENCIA ACTUAL (MINIMO 15%)	VALOR VIGENCIA SIGUIENTE	TOTAL CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCION
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	Adultos Mayores	Tejiendo Oportunidades Para Los Adultos Mayores	RECURSOS PROPIOS	$ 40,000,000.00		$ 200,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			SGP PROPOSITO GENERAL	$ 60,000,000.00	$ 100,000,000.00		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	Habitantes en situación se calle	Ciudadano En Situación De Calle (-) Barreras (+) Oportunidades	SGP PROPOSITO GENERAL	$ 150,000,000.00	$ 250,000,000.00	$ 400,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	Jóvenes	Jóvenes construyendo nuevas oportunidades	PROPIOS	$ 17,800,000.00		$ 60,000,000.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			SGP PROPOSITO GENERAL		$ 42,200,000.00		
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO	Sentencias	sentencias	PROPIOS	$ 700,922,776.00	$ 700,922,776.00	$ 1,401,845,552.00	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde de Armenia, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 1 de la Ley 1483 de 2011 y el Artículo 30 del Acuerdo Municipal 181 de 2020, para la asunción de obligaciones con cargo al presupuesto de vigencias futuras excepcionales, así:

SECRETARIA/ DEPARTAMENTO	DETALLE	PROYECTO	FUENTEE DE FINANCIACIÓN	VALOR VIGENCIA ACTUAL	VALOR VIGENCIA SIGUIENTE	TOTAL DEL CONTRATO	TIEMPO EJECUCION
Secretaria de Infraestructura	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial del Municipio Armenia	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA AVENIDA 19 NORTE TRAMO II QUE HACE PARTE DEL PLAN DE OBRAS A FINANCIAR A TRAVES DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA"	Valorización	$0	$1.650.000.000	$2.000.000.000	Hasta el 31 de diciembre de 2025
		INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, TÉCNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA AVENIDA 19 NORTE TRAMO II QUE HACE PARTE DEL PLAN DE OBRAS A FINANCIAR A TRAVES DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA		$0	$350.000.000		

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

CONCEJO MUNICIPAL
Armenia Quindío

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Armenia a los cinco (05) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JUAN CAMILO TABARES ALZATE
Presidente

ALVARO JIMENEZ GIRALDO
Primer Vicepresidente

RICHARD ALEXIS GUTIÉRREZ
Segundo Vicepresidente

LAURA VICTORIA GOMEZ SUAREZ
Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL
Armenia Quindío

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO

H A C E C O N S T A R:

Que el presente Acuerdo No. 322 de 2024 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDÍO, ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"**, fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Armenia, en dos (2) debates verificados en días distintos y dando cumplimiento a los términos de Ley así:

PRIMER DEBATE	OCTUBRE 28 DE 2024
SEGUNDO DEBATE	NOVIEMBRE 5 DE 2024

Armenia, noviembre 5 de 2024

LGomez

LAURA VICTORIA GOMEZ SUAREZ
Secretaria General

Elaboro: Mariana Cárdenas.
Revisó: Gloria R. Muñoz V. Secretaria Administrativa

ALCALDÍA DE ARMENIA | Despacho del Alcalde

RECIBIDO: Hoy seis (06) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) procedente del Honorable Concejo Municipal, pasa al despacho del Señor alcalde para su respectiva sanción el Acuerdo No. 322 de noviembre cinco (05) de 2024, el cual consta de cinco (05) folios, incluida la certificación de las fechas en que se debatió el proyecto de acuerdo, expedida por la Secretaria General del H. Concejo Municipal.

LINA MARIA PARRA SEPULVEDA
Directora Departamento Administrativo Jurídico

MUNICIPIO DE ARMENIA

Armenia, Quindío 07 de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

SANCIONASE el presente Acuerdo No. 322 de noviembre cinco (05) de 2024, **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDIO, ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES"** por ser Constitucional, Legal y Conveniente para los intereses del Municipio.

REMÍTASE en original al Honorable Concejo Municipal, envíese copia al señor Gobernador del Departamento, Publíquese en la Gaceta Municipal y Archivase un ejemplar.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAMES PADILLA GARCIA
Alcalde

P/E: Julio Cesar Espinosa Vidal – Profesional Especializado Departamento Administrativo Jurídico
Vo. Bo: Lina María Parra Sepúlveda – Directora Departamento Administrativo Jurídico
Vo. Bo: Lina María Mesa Moncada- Asesora Jurídica del Despacho
Vo. Bo. Despacho